www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Homicidio de dirigente y defensor de Derechos Humanos ANUAR JOSÉ ÁLVAREZ ARMERO directivo del Comité de Cocaleros de la Vereda Mirolindo e integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia – ASCAMTA, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Argelia

Domingo 25 de diciembre de 2016

Vereda Mirolindo, cerca de las 7:00 de la mañana el campesino ANUAR JOSÉ ÁLVAREZ ARMERO sale de su hogar a bordo de una motocicleta Eco Delux, y se dirige hacia el Corregimiento El Plateado.

Centro poblado del Corregimiento El Plateado, cerca de las 8:40 de la mañana, ANUAR JOSÉ en su motocicleta, toma la vida inter veredal en dirección hacia la vereda Mirolindo. Sobre la vía ANUAR JOSE se dio cuenta de que lo iban siguiendo dos sujetos en una motocicleta Honda CB 110 color azul.

Corregimiento El Sinai, Vereda Deziderio Zapata, aproximadamente a las 9:30 de la mañana, en el punto conocido como Chamuscado (lugar desolado) los dos desconocidos a bordo de la motocicleta adelantan ANUAR JOSÉ y le hacen señales de pare. ANUAR decide aumentar la velocidad por lo cual uno de los hombre le dispara con un arma de fuego propinándole cuatro impactos de proyectil

de arma de fuego los cuales se alojaron en el pecho, el dorso, costado y en el brazo.

Pese a las heridas ANUAR JOSÉ continuo su camino a bordo de la motocicleta, y posteriormente se encontró un vehículo que venía en sentido contrario a quienes les solicito ayuda y de forma inmediata fue trasladado hasta el hospital de Argelia, pero por la gravedad de las heridas no pudieron salvarle la vida

Señalando, que:

ANUAR JOSÉ ÁLVAREZ ARMERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.660.956, en la actualidad era directivo del Comité de Cocaleros de la Vereda Mirolindo e integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia – ASCAMTA, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE SOSOBRA Y TEMOR FUNDADO SOBRE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al Coronel **NAIRO JAVIER MARTÍNEZ JIMÉNEZ** comandante de la Vigésima Novena Brigada y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Que se adelantes las medidas necesarias y conducentes para el esclarecimiento de la verdad frente al Homicidio de ANUAR JOSÉ ÁLVAREZ ARMERO, **y responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del Comité de Cocaleros de la Vereda Mirolindo, la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia – ASCAMTA, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de**

Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por las acciones irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por frente al Homicidio de ANUAR JOSÉ ÁLVAREZ ARMERO consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.
- Adelantar las medidas necesarias para garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del Comité de Cocaleros de la Vereda Mirolindo, la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia – ASCAMTA, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por las acciones irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por frente al Homicidio de ANUAR JOSÉ ÁLVAREZ ARMERO consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.
- Adelantar las medidas necesarias para garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del Comité de Cocaleros de la Vereda Mirolindo, la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia – ASCAMTA, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por las acciones irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por frente al Homicidio de ANUAR

JOSÉ ÁLVAREZ ARMERO consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes del Comité de Cocaleros de la Vereda Mirolindo, la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia – ASCAMTA, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por las acciones irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

25 DE DICIEMBRE DE 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN